Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos de Personas Afrodescendientes en el Marco del Paro Nacional 2021 en Colombia

Del 28 de abril y 24 de mayo de 2021

Fuente; equipo de comunicación Palenque el Kongal. Marcha 28 M 2021 en Buenaventura

El Proceso de Comunidades Negras (PCN), informa al Pueblo Colombiano y a la comunidad internacional sobre la grave violación de Derechos Humanos de personas y comunidades Negra/Afrodescendiente que participa de manera activa en la protesta social.

En el desarrollo del Paro Nacional, han sido violentadas decenas de personas Negras/Afrodescendientes, por el uso indebido y desmedido de la fuerza por parte de policías y el escuadrón ESMAD, quienes han acatado las órdenes presidenciales de darle un tratamiento de guerra a la protesta social, provocando el incremento de la violencia en un contexto donde las respuestas deberían ser políticas sociales acordes con la crisis económica que está profundizando el deterioro de la vida de la población colombiana más vulnerable. Las violencias fueron registradas en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, en algunos departamentos de la región Caribe y en Bogotá Distrito Capital.

Más de 162 ataques por parte de la policía y el ESMAD se han presentado en la ciudad de Cali, en los 11 puntos de bloqueo. En los ataques existe evidencia del uso de armas cortas y largas por parte de miembros de la policía nacional y por el ESMAD, agresiones físicas hacia las y los manifestantes quienes exigen el derecho del respeto por la vida y la implementación de políticas que posibiliten el buen vivir, una vida digna, tanto para elles, ellas y ellos como para sus padres, hermanas, hermanos y renacientes. Los puntos más atacados por la fuerza pública han sido: Puerto Rellena (Puerto Resistencia), el Puente de las Mil días (luchas) en Alfonso López, Calipso-Puerto Madera, Cuatro Esquinas, Siloé y La Luna, cabe resaltar que en todos estos sectores hay una alta concentración de personas afrodescendientes.

Puntos de bloqueo en la ciudad de Cali

Fuente: Codhes, 2021

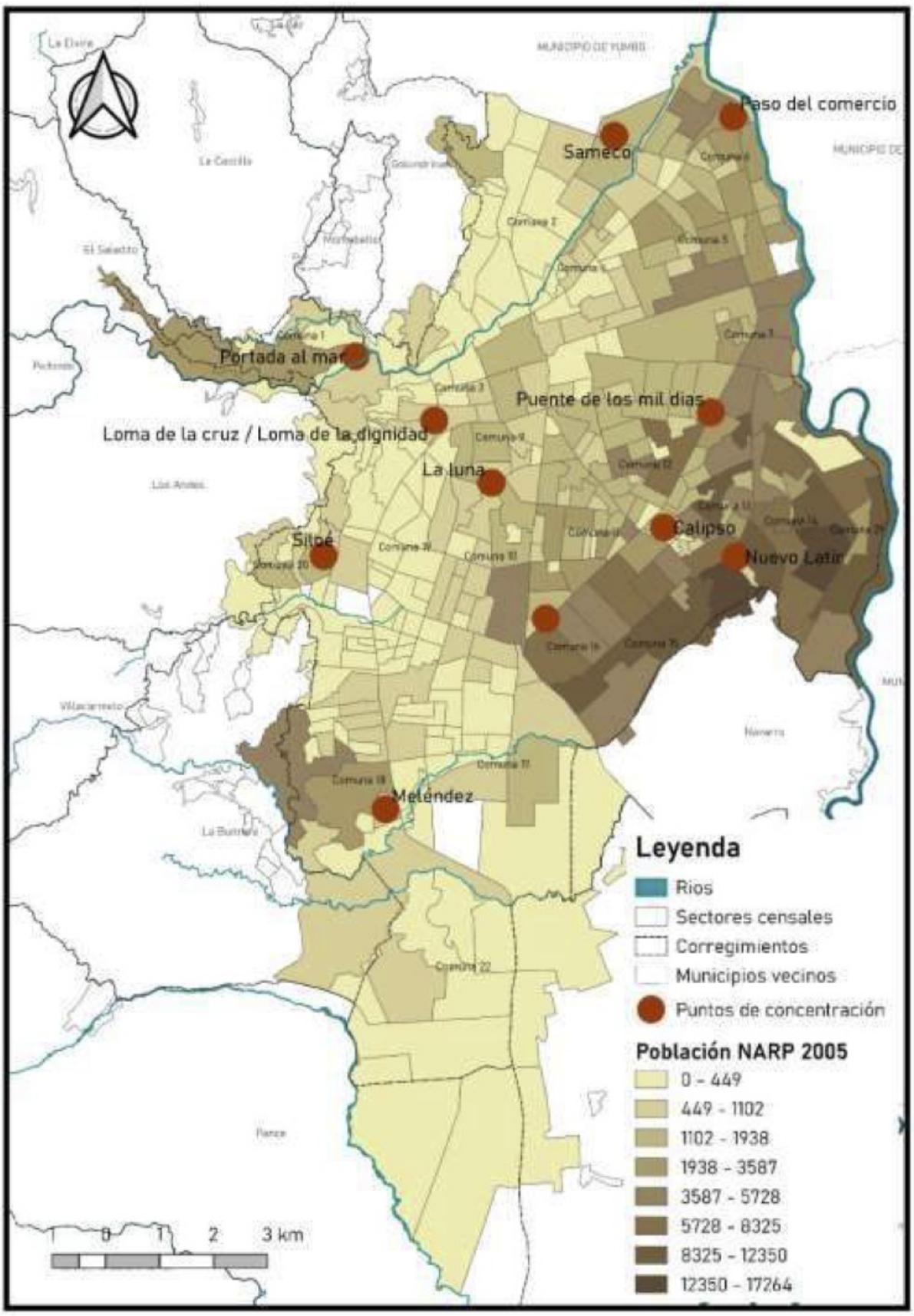

Hechos Violentos en el Marco de la Protesta Social: Paro Nacional

Los siguientes hechos fueron documentados a partir de la revisión de videos y denuncias de la comunidad publicadas en redes sociales, seguimiento de noticias en los diferentes medios comerciales,

1. El día 28 de abril de 2021, a eso de las 7:30 p.m. en San Mateo, Soacha, **Yuly Tatiana Zabala Gómez**, fue victima de violencia sexual por aproximadamente cinco agentes del ESMAD, quienes la subieron a un camión de la Policía Nacional, la golpearon repetidas veces con palos y patadas. Le quitaron la blusa y manosearon su cuerpo.
2. El día 30 de abril de 2021, en el barrio Julio Rincón, cerca al punto de concentración de Calipso, en la ciudad de Cali, fue impactada con arma de fuego en su pierna izquierda, **Angely Vivas Restrepo.**
3. El día 28 de abril de 2021, en la carrera 26 F1 con calle 73, sector Cinta Belisario del barrio Marroquín II, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado en un retén ilegal de varios impactos de arma de fuego, **Charlie Parra Banguera** de 22 años.
4. 3. El día 28 de abril de 2021, en la carrera 27 con calle 106 del barrio Manuela Beltrán, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Pol Stiven Sevillano Perea** de 18 años.
5. 4. El 28 de abril de 2021, en la 7 R Bis con calle 70 del barrio los Pinos, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Cristian Alexis Moncayo Machado**. Se encontraba cerca de las manifestaciones del barrio Alfonso López.
6. 5. El día 28 de abril de 2021, fue asesinado con arma de fuego, **Jeisson García** de 13 años quien se encontraba en Puerto Resistencia. Ingresó sin signos vitales al hospital Carlos Holmes Trujillo.
7. 6. El 28 de abril de 2021, en el barrio Marroquín II, fue asesinado con arma de fuego **Yarli Parra Banguera** mientras se dirigía hacía una manifestación.
8. 7. El día 28 de abril de 2021, en el Puente Perico Negro del municipio de Puerto Tejada, Cauca, fue agredido con balas de gomas y perdigones en el cuerpo, pierna derecha y testículos **John Henry Lasso**, quien interpuso la respectiva denuncia de los hechos ante la fiscalía, pero esta aún no se la ha querido recibir.
9. El día 30 de abril de 2021, en el barrio el Diamante de la ciudad de Cali el ESMAD atacó a la población civil con armas de fuego. En el hecho fue asesinado **Einar Alexander Lasso Chará** de 60 años. El señor no estaba participando de las protestas, según testimonios de la comunidad.
10. El día 30 de abril de 2021, en la carrera 28D con calle 72 W del barrio Poblado II, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado de varias heridas con arma blanca **José Augusto Ortiz Cortés**.
11. El día 30 de abril de 2021, en el barrio Brisas del Limonar, Distrito Cali, fue asesinado **Daniel Azcarate Falla** de 19 años, mientras participaba de las protestas.
12. El día 01 de mayo de 2021, en la carrera 1 con calle 76, barrio Paso del Comercio fue asesinado con arma de fuego, **Yinson Andrés Angulo Rodríguez** de 24 años.
13. El día 01 de mayo de 2021, en la calle 5 con carrera 19 del barrio San Bosco, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Santiago Moreno Moreno** de 23 años.
14. El día 01 de mayo de 2021, en el barrio Paso del Comercio, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, mientras se encontraba participando en las protestas **Andrés Rodríguez**.
15. El 01 de mayo de 2021, en el Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego el joven **Edilberto Valencia Viveros**.
16. El 01 de mayo de 2021, en el barrio el campestre de Cartagena, Bolívar, la policía y el ESMAD atacó a las y los jóvenes que participaban del paro nacional.
17. El día 02 de mayo de 2021, en el barrio el poblado fue asesinado con arma de fuego, **Jonathan Alex Quiñonez** de 36 años.
18. El día 02 de mayo de 2021, en el sector Curubas del barrio Pizamos I, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Javier Obando** de 30 años.
19. El 02 de mayo de 2021, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, se presentaron ataques por la policía y el ESMAD hacia los manifestantes.
20. El día 03 de mayo de 2021, En el barrio Siloé, Distrito de Cali, fue asesinado en un ataque del ESMAD, **Harold Antonio Rodríguez**
21. El 03 de mayo en la ciudad de Valledupar, La Guajira, El ESMAD y la policía nacional, atacan con bombas aturdidoras y gas lacrimógeno, a quienes participaban del paro nacional.
22. El día 03 de mayo de 2021, en la carrera 52 b con calle 1 Oeste del barrio Siloé, sector el Palo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, **José Emilson Ambuila**.
23. El día 03 de mayo de 2021, en la carrera 52 b con calle 1 Oeste del barrio Siloé, sector el Palo, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado en medio de un ataque del ESMAD y el policía **Harold Antonio Rodríguez**.
24. El día 03 de mayo de 2021, en la carrera 25 L con calle 72 U del barrio Charco Azul, fue asesinado **Cristian Arturo Hinojosa Murillo** de 26 años.

25. El día 04 de mayo de 2021, en el sector Bosa Piamonte, ciudad de Bogotá, fue detenido arbitrariamente por la Policía Nacional, **Jair Alexander Asprilla Perea** de 24 años, militante del PCN Proceso de Comunidades Negras. Lo tuvieron retenido junto a otras personas en el CAI de Piamonte y posteriormente fue llevado a la estación de policía más cercana, donde notificaron que "si se portaba bien lo dejarían salir al otro día.
26. El día 04 de mayo de 2021, en la carrera 7 N con calle 90 del barrio Alfonso López etapa III, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron asesinados con arma de fuego **Guillermo Coime Ángulo** de 44 años y **John Jairo Agrón Preciado** de 34 años.
27. El día 04 de mayo de 2021, en el barrio Marroquín III, Distrito de Cali, fue asesinado de un disparo en su frente con arma de fuego mientras se encontraba protestando **Jhon Wainer Escobar Marin** de 16 años.
28. El 05 de mayo de 2021, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en medio de la protesta social fue herido de gravedad con una bomba lacrimógena Cristian Barrios, el cual fue llevado de urgencias a la clínica EL Prado.
29. El día 05 de mayo de 2021, en medio de las manifestaciones públicas que se realizaron en todo el territorio nacional, un grupo de estudiantes de arte dramático de la Universidad del Valle, integrado por **Angie Garay, Brenda Murillo, Francy Montaño y Jeffrey Murillo Klinger**, fue víctima de tortura y robo de sus pertenencias mientras se dirigían a sus hogares en el Sector del SENA en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca.
30. El día 9 de mayo de 2021, en el barrio San Fernando Viejo, un hombre afrodescendiente de aproximadamente 25 años de edad fue asesinado con arma de fuego.
31. El día 10 de mayo de 2021, en el barrio Lleras Camargo, Distrito Cali, Valle del Cauca fue asesinado **Jonathan Andrés Reyes** de 35 años.
32. El día 11 de mayo de 2021, en horas de la noche, la ciudad de Buenaventura, fue víctima de la detonación de un artefacto explosivo, tipo granada, que generó pánico en el establecimiento comercial Casa Blanca, del barrio El Jorge. En el hecho que ocurrió hacia las 08:30 p.m. cuatro personas resultaron heridas, entre ellas una menor de edad.
33. El día 11 de mayo de 2021, en horas de la noche, la ciudad de Buenaventura, fue víctima de la detonación de un artefacto explosivo, tipo granada, que generó pánico en el barrio El Triunfo, en la entrada del Centro Comercial Éxito de la ciudad, donde afortunadamente no resultaron personas lesionadas. El hecho tuvo lugar hacia las 09:40 p.m. alrededor de 15 minutos después de la detonación de otro artefacto explosivo en el barrio El Jorge.
34. El día 11 de mayo de 2021, en la carrera 26 j con calle 115 del barrio Manuela Beltrán, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Jeison David Ferrín** de 30 años.
35. El día 11 de mayo de 2021, en la Carrera 26 P con Calle 72 U del barrio Los Lagos, en Cali Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **William García Gil** de 44 años.
36. Este 12 de mayo de 2021, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los alrededores del estadio Romelio Martínez, se presentaron ataques de la policía y el ESMAD en contra de los manifestantes que rechazaban la realización del partido del Junior vs River Plate.
37. 1. El 12 de mayo de 2021, en la carrera 15 con calle 71 del barrio 7 de agosto, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Sergio Steven Moreno Gómez** de 27 años.
38. El día 13 de mayo del 2021, en el municipio de Villa Rica, en el Norte del departamento del Cauca, los manifestantes, fueron atacados con armas de fuego desde un vehículo desconocido, afortunadamente no hubo personas heridas.
39. El día 13 de mayo de 2021, en la carrera 1B2 con calle 77 en Petecuy II, fue asesinado con varios impactos de arma de fuego **Víctor Manuel Quiñonez Herman** de 20 años.
40. El día 13 de mayo de 2021, en el barrio Bosa Brasil, ciudad Bogotá, desapareció el joven **Damián Andrés Sosa Perlaza**, después que salió de su casa a la tienda. Esta zona es conocida por ser cercana al portal Américas, donde los enfrentamientos no han cesado desde el día de inicio de paro nacional. El 15 de mayo el joven apareció y notificó que fue detenido en una URI.
41. El día 14 de mayo en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca una tanqueta del ESMAD intentó arrollar a un grupo de jóvenes que se manifestaban pacíficamente.
42. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca fue asesinado **Yesid García Mena** de 25 años.
43. El día 15 de mayo de 2021, en el barrio Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Yeferson Viveros** de 21 años.
44. El día 16 de mayo de 2021, a las 11:55 de la noche, en la Calle 46 con Carrera 47 A del barrio Mariano Ramos, Distrito Cali, Valle del Cauca fue asesinado con arma de fuego **Juan David Ibarguen.**
45. El día 16 de mayo de 2021, a las 5:35 am en el barrio Potrero Grande, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Santos Líder Guerrero** de 32 años.
46. El día 16 de mayo de 2021, en el barrio Manuela Beltrán, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego, **John Mosquera** de 20 años.
47. El domingo 16 de mayo del 2021, a las 5:07 p.m. aparece un vehículo de color rojo, sin placas, en el punto de resistencia del Oasis ubicado sobre la vía interna alterna. Cuando el vehículo llega,

todo está en calma, pero minutos después se empiezan a escuchar detonaciones. Después que la comunidad organizada alerta sobre el hecho, hace presencia al punto de encuentro el coronel de la Policía, y confirma que el vehículo es propiedad de la SIJIN. El coronel manifiesta que le hizo un llamado de atención a los hombres de la SIJIN, por andar en el vehículo sin placa. Después que el coronel se retira del punto de resistencia, el mismo vehículo apareció con dos placas (los números de la placa delantera no coincidía con la placa trasera), los hombres que se trasladaban en el vehículo estaban armados y se ubicaron en un callejón y desde allí dispararon en varias ocasiones de manera indiscriminada, luego abordaron el vehículo rojo y saliendo del lugar casi atropellan a una de las personas participantes de la manifestación pacífica.

48. El día 17 de mayo de 2021, en horas de la noche, la ciudad de Buenaventura, fue víctima de la detonación de un artefacto explosivo, contra el almacén YAMAZU, que generó pánico en la calle Sor Vásquez del barrio Pueblo Nuevo, donde desafortunadamente 8 personas resultaron heridas: **Jean Manuel Bennet Gutiérrez**, **Viviana Restrepo** de 37 años, **Glesis Daniela Dávila Suárez** de 23 años, **Luis Eduardo Murillo** de 35 años, **Jairo Bravo Caicedo** de 59 años, **Luis Armando Martínez Arrieta** de 22 años, **Alejandrina Quiñónez Díaz** de 38 años, **María Alejandra Ocampo Serna** de 24 años.
49. El martes 18 de mayo, aproximadamente a la 1:00 de la madrugada, llega el ejército al punto de resistencia el Oasis, en el Distrito de Buenaventura, contaron a las personas que estaban en la manifestación, tomaron fotografías y videos de ellos y luego se dirigieron al punto de encuentro en Confamar, donde intimidaron con sus armas a los jóvenes y adultos manifestantes, apuntándoles a los cuerpos. Los uniformados pidieron documentos de identidad y el celular a dos de los jóvenes. Luego llegó el ESMAD y atacó con una tanqueta a los jóvenes, quienes resultaron lastimados por la caída. El mismo martes 18 de mayo a la 1:40 de la madrugada, el ESMAD, llega al punto de resistencia del SENA Buenaventura y sin mediar palabra atacó violentamente a los jóvenes manifestantes que se encontraban desarmados. El ESMAD disparó perdigones de manera directa a los cuerpos de los manifestantes causando lesiones en la cabeza a un joven estudiante de 17 años y provocando heridas a 2 jóvenes más, mayores de edad.
50. El día 18 de mayo de 2021, en la avenida 6 Oeste con calle 25ª del barrio Terrón Colorado, Distrito de Cali, Valle del Cauca, fueron asesinados en medio de un tiroteo; **Frank García Mesa y Rodrigo Hoyos Lenis** de 36 y 56 años.

51. 1. El día 18 de mayo de 2021, en el sector la Bomba de la vereda los Bancos, municipio de Puerto Tejada, Cauca fue asesinado el joven **Bawer Fabián Lasso Montaño** de 22 años, en hechos confusos a escasos 100 metros de agentes del ESMAD, su familia no ha denunciado los hechos por temor; además porqué en redes sociales circularon amenazas en dónde utilizaron una fotografía del joven con un mensaje intimidante que decía "Para los que fueron a robarse los cerdos, ya empezaron a caer, que no les tiemble el culo ahora".

52. El miércoles 19 de Mayo del 2021, la lideresa **María Dency Gutiérrez**, de la organización Transformando Mentes del barrio Santa Fe, Comuna 5 del Distrito de Buenaventura, fue afectada por los gases lacrimógenos lanzados por el ESMAD a los saqueadores que intentaban entrar a la empresa TCBUEN. La lideresa estaba en su vivienda desarrollando sus labores cotidianas. Sufrió inflamación en su rostro, ojos y garganta provocado por los gases.

53. El día 22 de mayo de 2021, a las 2.00 am, fueron retenidos por la policía y agredidos de manera brutal 5 jóvenes afrodescendientes en la estación de Mariano Ramos, Distrito de Cali, Valle del Cauca.
54. El día 22 de mayo de 2021, en el sector de Puerto Madera, barrio Calipso, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fusil por el GOES de la policía nacional, el joven **John Erik Larrahondo** de 20 años.

55. 1. El día 26 de mayo de 2021, en el barrio Alto Nápoles, Distrito Cali, Valle del Cauca, fue asesinado con arma de fuego **Steven Acoró.** El cuerpo del joven permaneció varios días como NN en la morgue de la ciudad.

56. El día 28 de mayo de 2021, fecha en la que se cumplió un mes del paro nacional, el joven músico **Álvaro Herrera Melo**, fue detenido arbitrariamente mientras participaba del cacerolazo

simbólico en Cali. El joven fue torturado y obligado a decir que era vándalo en un video que filmó la misma policía.

57. El día 28 de mayo de 2021, cuando se cumplía un mes del paro nacional, el agente del CTI de la fiscalía Fredy Bermúdez Ortiz, atacó a disparos a los manifestantes, asesinando a dos de ellos. En medio de la situación de peligro varias personas lo persiguieron y agredieron hasta asesinarlo.

58. El día 29 de mayo de 2021, en el municipio de Yumbo valle fue asesinado con un disparo en el abdomen **Dadimir Daza Correa**.

59. La familia de Davinfeneis Murillo fue llamada desde la morgue para que identificaran el cuerpo sin vida del joven.

60. 6 personas heridas por detonación de granadas en hechos ocurridos a portas de las movilizaciones en apoyo al paro nacional.
61. 4 estudiantes heridos por intervención del ESMAD y una balacera provocada por un agente de la SIJIN.

Personas dadas por desaparecidas en el marco del paro Nacional

Mujeres

1. Diana Ruiz
2. Manuela Ruiz Taborda
3. Marcela Valencia
4. Mónica Mosquera
5. Estefanía Garrido
6. Lizeth Valencia

Hombres

1. Bryan Varela
2. Bryan Stiven
3. Cristian Stiven Rentería Valencia
4. Daniel Stiven Bonilla
5. Denim Alegría Camacho
6. Edwin Santiago Martínez Garcés
7. Esteban Rodríguez
8. Felipe Ruiz
9. Francisco Javier García
10. Héctor Valencia
11. Jonathan Lenis
12. Job Alejandro Moreno
13. José David Hurtado Moreno
14. José Esteban Ángulo
15. Kelvin Josué Plaza Castillo
16. Kevin Perea
17. Andrés Medina Ortiz
18. Nicolás Suarez
19. Oscar Eduardo Arroyo
20. Sebastián Cortés

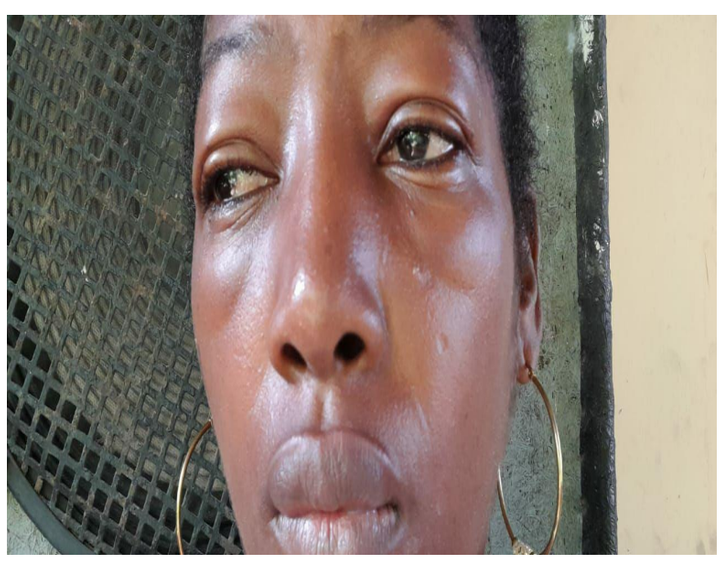

Imágenes de personas afrodescendientes afectadas por accionar del ESMAD en Buenaventura

Cuadro resumen de las personas afrodescendientes violentadas en el marco del paro nacional

# de hechos violentos registrados	Total personas afectadas	Mujeres	Hombres	Rango de edad
71	**82**	**15**	**67**	**De 13 a 60 años**

Conclusiones

La fuerza pública ha utilizado de manera extrema y desmedida la fuerza, atacando de manera brutal a las personas que ejercen su derecho constitucional a la protesta social y pacífica, dándole a ésta un tratamiento de guerra. Sus actos a nivel nacional han producido numerosos hechos violentos a nivel nacional, entre ellos nuestra organización ha rastreado 15 violencias basadas en géneros en contra de mujeres afrodescendientes, 26 desapariciones, 7 detenciones en su mayoría arbitrarias. Según este informe la violenta represión de la fuerza pública ha provocado más 71 víctimas afrodescendientes.

La movilización se ha sostenido, pero se ha venido debilitando paulatinamente, fundamentalmente por dos circunstancias; primero por el tiempo que lleva la protesta y el cansancio físico y emocional que ello demanda, segundo por la negación al diálogo por parte del gobierno colombiano. Otro factor que puede influenciar en el desgaste de la protesta sostenida, es la crisis de representatividad de los distintos sectores sociales que se encuentran movilizados y han sostenido la protesta hasta la fecha, entre estos el sector joven representado en estudiantes y artistas.

Avizoramos que la violencia por parte de la fuerza pública en el marco de la protesta social se va a profundizar por la puesta en marcha del decreto 575 de 20 de Mayo del 2021, el cual sugiere a los alcaldes regionales las siguientes medidas restrictivas:

1. Coordinar con las autoridades militares y de policía del departamento la asistencia militar de que trata el artículo 170 de la Ley 1801 de 2016, de manera que el departamento, el distrito y los municipios, pongan en ejecución este instrumento legal para afrontar y superar los hechos que dan lugar a la grave alteración de la seguridad y la convivencia, en sus respectivas jurisdicciones.

2. Adoptar las medidas necesarias, en coordinación con la fuerza pública, para levantar los bloqueos internos que actualmente se presentan en las vías de sus jurisdicciones, así como también evitar la instalación de nuevos bloqueos.

3. Adoptar las medidas, e implementar los planes y acciones necesarias para reactivar la productividad y la movilidad en sus respectivas jurisdicciones, entre ellas, fortalecer los controles de seguridad en las vías y las caravanas.

4. En virtud de los principios de colaboración armónica de qué trata el artículo 113 de la Constitución Política brindar el apoyo y colaboración, en el. marco de sus competencias, a las autoridades pertinentes para lograr mayor eficiencia, eficacia y celeridad en los procesos de captura y judicialización de las personas que incurren en los actos delictivos que afectan el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana.

5. Mantener informada a la opinión pública, nacional e internacional sobre los avances en el control del orden público y las denuncias de las agresiones sistemáticas contra la población, la fuerza pública, los bienes públicos y privados.

6. Decretar toque de queda, frente a Cualquier alteración significativa del orden público y que, en tal virtud, resulta necesario.

Referencias

Codhes, 2021. Análisis preliminar del uso excesivo de la fuerza por parte de agentes del Estado en Cali. https://codhes.files.wordpress.com/2021/05/codhes-wp-analisis-ecc81tnicoracial-del-paro-en-cali-df.pdf